



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **157-14**

04 ABR 2014

Salta,
Expediente N° 12.333/2.013

VISTO: La Resolución – D – N° 321/13, mediante la cual se aprueba el tema y el Proyecto de Tesis “**Factores condicionantes de la accesibilidad y disponibilidad de Alimentos y su relación con el Estado Nutricional de la embarazada. 1° Nivel de Atención. Salta Capital**”, presentado por la Lic. Verónica Cristina SINGH y se designa Director de dicho trabajo, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 05 de Marzo de 2.014 (fs.5), la Lic. Verónica Cristina SINGH, solicita prórroga, para la presentación del Trabajo.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en informe de fecha 12/03/14, aconseja otorgar prórroga, hasta 7 (siete) días posteriores al tratamiento del tema por parte del Consejo Directivo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 29/14 del 18/03/2.014.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 03/14 del 25/03/14)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Otorgar a la Lic. Verónica Cristina SINGH, prórroga para presentar el Proyecto de Tesis, “**Factores condicionantes de la accesibilidad y disponibilidad de alimentos y su relación con el Estado Nutricional de la Embarazada. 1° Nivel de Atención. Salta Capital**”, por el término de 7 (siete) días, a partir de la fecha de notificación de lo aprobado en Consejo Directivo.

Handwritten signature and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - Nº **157-14**

04 ABR 2014

Salta,
Expediente Nº 12.333/2.013

Mg. Graciela del Carmen Cbianca, (Directora), Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa